



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva



Unidad de Transparencia

RECIBIDO

Fecha: 05/03/24 Hora: 3:00

Nombre: Jorge Negro

Coordinación de Administración

Oficio SESAJ/CA/120/2024

Guadalajara, Jalisco, 05 de marzo de 2024

Asunto: Comité Consultivo

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia

P r e s e n t e

Por medio de la presente y en atención a su oficio **SESAJ/UT/098/2024**, en el cual solicita la información correspondiente al Comité Consultivo, mismo que su nombre completo corresponde a **“Comité Consultivo para la Determinación de la Vida Útil de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”**, tengo a bien informar lo siguiente:

El citado Comité no llevó a cabo sesiones durante el ejercicio 2023, toda vez que, las expectativas actuales de la vida útil no variaron significativamente de las estimaciones previas, por lo cual no fue necesario ajustar los cargos en los períodos que restan de vida útil de los bienes, lo anterior, de conformidad al inciso B numeral 6.1 Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En fecha del 10 de octubre del 2022 se instaló el citado Comité y se aprobó la propuesta de depreciación y la determinación de la vida útil de bienes muebles, en la cual, se tomó en consideración la categoría, tipo de activo, vida útil y depreciación anual aproximada, misma que se estableció un mínimo de tres años y un máximo de diez años, por lo tanto, para estar de acuerdo con lo aprobado, la sesiones ordinarias de este Comité se llevarán a cabo contemplando como mínimo la vida útil de los bienes establecida de tres años, salvo que las expectativas actuales varíen significativamente de las estimaciones previas, entonces se convocará a sesión para el replanteamiento de la vida útil de los bienes.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

*“2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”*

Mtro. Jorge Luis Valdez López
Coordinador de Administración

C.c.p. Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico. Para su conocimiento
Archivo
JLVL/JLEG/bitr.

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México